

MARTES 4 DE MAYO DE 1976

## SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

### EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITU- CION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "METROBUS DEL ECUADOR S. A."

1.— Celebración de la Escritura: La Escritura Pública de constitución de la Compañía Anónima denominada "METROBUS DEL ECUADOR S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 22 de marzo de 1976, ante el Notario Segundo del Cantón Quito; fue aprobada por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución N° 5377 de 8 de abril de 1976.

La inscripción en el Registro Industrial del Cantón Quito consta bajo el N° 30, Tomo 8, de 14 de abril de 1976.

2.— Comparecientes: Comparecen al otorgamiento de la mencionada Escritura de los señores: Estéban Serrano Velasco, por sus propios derechos y además como Gerente y Representante legal de la Compañía "Cepsa S.A."; Alfredo Koch apoderado de la Compañía "Marpolo S.A."; Ingeniero Jorge López Cordovez, Luis Dávalos Sosa e Ingeniero Alvaro Sevilla Larrea, todos por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana excepto el señor Alfredo Koch que es alemán; y, domiciliados en la ciudad de Quito.

3.— Denominación: La Compañía se denomina "METROBUS DEL ECUADOR S.A." y su plazo de duración es de diez años.

4.— Domicilio: El domicilio de la Compañía es la ciudad de Quito.

5.— Objeto social: La Compañía tendrá por objeto lo relacionado con la industria metal —mecánica y especialmente con la construcción y ensamble total o parcial de carrocerías para automotores livianos o pesados, sean para transporte de carga, pasajeros, mixto o uso agrícola.

6.— Capital social: El capital de la Compañía es de SEIS MILLONES, dividido en seis mil acciones nominativas ordinarias de un mil sucres cada una.

7.— Integración del capital: Se halla suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera:

En numerario ... ..	\$ 1'500.000,00
Por pagar ... ..	\$ 4'500.000,00
	\$ 6'000.000,00

8.— Forma de administración y representación legal: La Compañía estará gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, el Presidente y el Gerente. PRINCIPALES ATRIBUCIONES DEL GERENTE: a) Suscribir junto con el Presidente los títulos de acciones; b) Responder por los bienes, valores y archivos de la Compañía; c) Ejercer todas las funciones que fueren necesarias o convenientes para el cumplimiento de la finalidad social de la Compañía.

El Gerente es el representante legal de la Compañía. Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, 28 de abril de 1976.

GERMAN CARRION A.,  
Secretario General